

# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MISIONEROS MONFORTIANOS"

R.M. Nº 1477 – 91 - ED  
Revalidado R.D. Nº 0092-2006-ED



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2018 - 2021

LIMA – PERÚ

## **PRESENTACIÓN**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Misioneros Monfortianos" es una institución educativa de gestión pública, que desde el año 1991 viene formando profesionales de nivel en educación tecnológica. El Servicio Educativo que propone nuestro instituto está dirigido a jóvenes y adultos, sin distinción de ninguna índole, con voluntad de superación y actitud emprendedora para su inserción en el mercado laboral. El esfuerzo institucional tiene por objeto lograr en los estudiantes actitudes de compromiso con su formación profesional, buscando en ellos la madurez y vocación por los estudios para logro de las capacidades necesarias.

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) ha sido diseñado acorde con los nuevos aires de la política educativa nacional, expresados en la nueva Ley de Educación Superior 30512, su Reglamento (D.S. N°010-2017-MINEDU) y sus Lineamientos Académicos Generales (RSG N°311-2017-MINEDU). Al partir de esta normativa y adecuados a nuestra situación real es que nos permitimos formular propósitos ampliados a la participación y deliberación con representantes de los diversos grupos de interés internos y externos. Nos permitimos proponer nuevas formas de atención al estudiante y nuevos componentes en la organización interna. Enlazados siempre con la nueva visión de la educación tecnológica, los nuevos programas de estudios y modalidades toman en cuenta el mercado laboral y la misión empresarial, de tal manera que los insumos para la formación estén debidamente reflexionados y planteados.

El presente documento de gestión tiene la siguiente estructura:

- I.- IDENTIDAD
- II.- DIAGNÓSTICO
- III.- FORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES
- IV.- PROPUESTA PEDAGÓGICA
- V.- PERFILES IDEALES DE LOS AGENTES INSTITUCIONALES
- VI.- LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES GENERALES

La Dirección

## INDICE

| Presentación  | Pag.          |
|---|---------------|
| <b>I.- Identidad.....</b>   | <b>5</b>      |
| 1.1.- Datos Generales de la Institución                           | 6, 7          |
| 1.2.- Reseña Histórica  | 7, 8          |
| 1.3.- Filosofía Institucional                                     | 8             |
| 1.4.- Misión  | 8             |
| 1.5.- Visión  | 8             |
| 1.6.- Principios Generales  | 8, 9          |
| 1.7.- Principios específicos institucionales                      | 9, 10         |
| 1.8.- Política de calidad   | 10            |
| 1.9.- Objetivos de calidad  | 10            |
| <b>II.- Diagnóstico de la Institución.....</b>                    | <b>11</b>     |
| 2.1.- Gestión Institucional                                       | 12            |
| 2.2.- Procesos Académicos   | 13, 14        |
| 2.3.- Servicios de Apoyo  | 14            |
| 2.4.- Resultado e Impacto   | 15            |
| <b>III.- Formulación de Objetivos Estratégicos Generales.....</b> | <b>16</b>     |
| 3.1.- Gestión Institucional                                       | 17, 18        |
| 3.2.- Procesos Académicos   | 18, 20        |
| 3.3.- Servicio de Apoyo   | 20, 21        |
| 3.4.- Resultado e Impacto   | 21            |
| <b>IV.- Propuesta Pedagógica.....</b>                             | <b>22</b>     |
| 4.1.- Generalidades   | 23, 24,25     |
| 4.2.- Oferta formativa  | 25, 26, 27,28 |
| 4.3.- Modalidades del servicio educativo                          | 29, 30        |
| 4.4.- Enfoque de la modalidad de formación en alternancia         | 30            |
| 4.5.- Programa de formación continua                              | 30, 31.32     |
| <b>V.- Perfiles ideales de los agentes institucionales.....</b>   | <b>33</b>     |
| 5.1.- Perfil del Director General                                 | 34            |
| 5.2.- Perfil del Jefe de Unidad Académica                         | 34            |
| 5.3.- Perfil del Jefe de Área Académica                           | 35            |
| 5.4.- Perfil de los docentes                                      | 35            |
| 5.5.- Perfil del estudiante                                       | 36            |
| 5.6.- Perfil del egresado   | 36            |
| <b>VI.- Lineamientos institucionales generales.....</b>           | <b>37</b>     |
| 6.1.- Lineamientos institucionales generales                      | 38            |
| 6.2.- Principales estrategias y objetivos estratégicos            | 39, 40,41     |
| 6.3.- Grado de viabilidad según objetivos estratégicos            | 42            |

## RELACIÓN DE DIRECTIVOS, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO ACTUAL (2018)

### ❖ DIRECTIVO Y PERSONAL JERÁRQUICO:

- Mg. Augusto Santiago Sánchez Torres  
(Director General)
- Lic. César Balcázar Pérez  
(Jefe de la Unidad Académica)
- Mg. Dilma Fierro Magro  
(Jefa de la Unidad Administrativa)
- Lic. Delia Torres Palacios  
(Jefa de Secretaría Académica)
- Mg. Felia Felisita Ramírez Herrera  
(Jefa de Área Académica de Enfermería Técnica)
- Lic. Alejandro Rossel Valderrama Chumbes  
(Jefe del Área Académica de Desarrollo de Sistemas de Información)
- Lic. Gustavo Luis Pérez Córdova  
(Jefe del Área Académica de Mecánica-Mecatrónica Automotriz)

### ❖ DOCENTES NOMBRADOS:

- Lic. Nicolás Wilber Barrios Ortiz
- Lic. Jorge Wilfredo Carrillo Flores
- Lic. Catalina Del Rosario López Siguas
- Lic. Adrián Quispe Andía
- Lic. Hernán Isaías Quispe Apaza
- Ing. Joel Anacleto Rufino Trinidad
- Lic. Rolando Tovar Baca
- Ing. Leonidas Eugenio Yachas Jiménez

### ❖ DOCENTES CONTRATADOS:

- Lic. Pilar Rosi Anaya Aguilar
- Lic. Rómulo Bautista Torres
- Lic. Doris Nora Carhuavilca Capcha
- Lic. Alfonso Armando Casapaico Oré
- Lic. Gisella Soledad Chire Hernández
- Lic. Moisés Cotacallapa Vilca

- Lic. Karen Vanessa Corilla Quispe
- Lic. Alex Miguel Elguera Yalico
- Ing. Omar Leonel Loaiza Jara
- Lic. Iraya Mellado Baca
- Lic. David Ángel Palomino Ríos
- Lic. Noe Julio Pineda Rincón
- Lic. Ángel Salvador Ramos Suarez
- Lic. Walter Mauro Rojas Uribe
- Lic. Mauro Sulca Urbano
- Lic. Luz Violeta Torres Guerrero
- Lic. Doris Carmen Velásquez Huamán
- Tec. Marcos Roberto Bernal Chacaya  
(Asistente)
- Lic. Siria Herrera Blancas (Asistente)
- Lic. Martha Paredes Gaitán (Asistente)

### ❖ PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO:

- Sr. Jorge Luis Arrea Laurente
- Tec. Paulina Elizabeth Cochachi Narcisa
- Sr. Cesar Augusto Cordero Tamariz
- Sr. Adrián López Cruz
- Tec. Paulina Esther Paredes Abarca

### ❖ PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO:

- CPC. Miluska Edith Ventura Cotrina
- Tec. Carla Brenda Aliaga Canahualpa
- Tec. Anika Xiomy Ibarra Chacchi
- Tec. Danny Yolanda Navarro Villar
- Srta. Elsa Fernández Bello
- Srta. Stefany Mercedes Torre Herrera
- Srta. Daniela Yasmin Untiveros Arce
- Tec. Herbert Presly Arias Orbezo

# I

# IDENTIDAD

**1.1.- DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN:**

- Nombre del Instituto : Instituto de Educación Superior Tecnológico  
Público "Misioneros Monfortianos"
- Resolución de Creación : R.M. N° 1477-91-ED
- Resolución de Revalidación : R.D. N° 0092-2006-ED
- Nivel : Superior Tecnológico
- Código Modular : N° 1065051
- Turno : Diurno/Nocturno

**a) Carreras y/ Programas Profesionales que atendemos:**

| Especialidades   | Documento de Autorización  |
|--|--|
| Computación e Informática y Desarrollo de Sistema de Información | R.M. N° 1477-91-ED y OFICIO N° 1250-2017-MINEDU/VMGP-DIGESUPA/DIGEST, respectivamente. |
| Enfermería Técnica   | R.M. N° 1477-91-ED   |
| Mecánica Automotriz y Mecatrónica Automotriz                     | R.M. N° 1477-91-ED y OFICIO N° 3356-2017-MINEDU/VMGP-DIGESUPA/DIGEST, respectivamente. |

**b) Estudiantes matriculados 2016 - 2018**

| CARRERA PROFESIONAL                                | SEMESTRE ACADÉMICO |     |         |     |        |     |         |     |        |     | TOTAL |
|--|--------------------|-----|---------|-----|--------|-----|---------|-----|--------|-----|-------|
|  | 2016-I             |     | 2016-II |     | 2017-I |     | 2017-II |     | 2018-I |     |       |
|  | H                  | M   | H       | M   | H      | M   | H       | M   | H      | M   |       |
| COMPUTACION E INFORMÁTICA Y DESARROLLO DE SISTEMAS | 68                 | 88  | 58      | 72  | 71     | 94  | 61      | 77  | 67     | 99  | 755   |
| ENFERMERIA TÉCNICA                                 | 24                 | 134 | 20      | 113 | 19     | 145 | 15      | 123 | 15     | 144 | 752   |
| MECÁNICA Y MECATRONICA AUTOMOTRIZ                  | 97                 | 01  | 76      | 01  | 83     | 02  | 69      | 01  | 74     | 3   | 407   |
| TOTAL POR SEXO                                     | 189                | 223 | 154     | 186 | 173    | 241 | 145     | 201 | 156    | 246 | 1914  |
| TOTAL POR SEMESTRE                                 | 412                |     | 340     |     | 414    |     | 346     |     | 402    |     | 1914  |

**c) Egresados Del 2014 - 2017**

| CARRERAS PROFESIONALES    | AÑOS |    |      |    |      |    |      |    |
|---------------------------|------|----|------|----|------|----|------|----|
|                           | 2014 |    | 2015 |    | 2016 |    | 2017 |    |
|                           | H    | M  | H    | M  | H    | M  | H    | M  |
| COMPUTACION E INFORMÁTICA | 15   | 20 | 12   | 17 | 13   | 16 | 16   | 16 |
| ENFERMERIA TECNICA        | 0    | 32 | 04   | 34 | 06   | 23 | 03   | 35 |
| MECANICA AUTOMOTRIZ       | 12   | 0  | 10   | 0  | 14   | 0  | 14   | 0  |
| TOTAL                     | 27   | 52 | 26   | 48 | 33   | 39 | 33   | 51 |
|                           | 79   |    | 74   |    | 72   |    | 84   |    |

**d) Titulados Del 2014 - 2017**

| CARRERAS PROFESIONALES  | AÑOS     |    |          |    |          |    |          |    |
|-------------------------|----------|----|----------|----|----------|----|----------|----|
|                         | TITULADO |    | TITULADO |    | TITULADO |    | TITULADO |    |
|                         | 2014     |    | 2015     |    | 2016     |    | 2017     |    |
|                         | H        | M  | H        | M  | H        | M  | H        | M  |
| COMPUTACIÓN INFORMÁTICA | 02       | 06 | 05       | 11 | 13       | 21 | 11       | 17 |
| ENFERMERIA TÉCNICA      | 0        | 08 | 03       | 38 | 04       | 34 | 6        | 32 |
| MECÁNICA AUTOMOTRIZ     | 0        | 0  | 04       | 0  | 13       | 0  | 8        | 0  |
| TOTAL                   | 02       | 14 | 12       | 49 | 30       | 55 | 25       | 49 |
|                         | 16       |    | 61       |    | 85       |    | 74       |    |

**e) Cantidad de Personal Directivo, Jerárquico, Docente y Administrativo**

| Personal Directivo | Personal Jerárquico | Personal Docente | Personal Admnist. | Condición  | Total |
|--------------------|---------------------|------------------|-------------------|------------|-------|
| 1                  |                     |                  |                   | Encargado  | 01    |
|                    | 6                   |                  |                   | Encargado  | 06    |
|                    |                     | 8                |                   | Nombrado   | 08    |
|                    |                     | 20               |                   | Contratado | 20    |
|                    |                     |                  | 5                 | Nombrado   | 05    |
|                    |                     |                  | 3                 | Contratado | 03    |
|                    |                     |                  | 3                 | CAS        | 03    |
|                    |                     |                  | 3                 | Terceros   | 03    |
| 1                  | 6                   | 28               | 14                | -          | 49    |

**1.2.- RESEÑA HISTÓRICA**

El IESTP "Misioneros Monfortianos" fue creado por Resolución Ministerial N° 1477-91-ED, de fecha 20 de setiembre de 1991, siendo Presidente de la República el Ing. Alberto Fujimori Fujimori y Ministra de Educación la Dra. Gloria Helfer, autorizando el funcionamiento de tres carreras profesionales: Enfermería Técnica, Mecánica Automotriz y Computación e Informática. Durante estos años venimos formando profesionalmente a miles de estudiantes, que en la actualidad se encuentran ocupando responsabilidades laborales en diversas empresas, establecimientos de salud y centros laborales del país.

La revalidación institucional ocurrida en 2006 le ha dado sostenibilidad normativa. Y pese a los avances de los institutos de carácter privado, nuestra institución no desmaya en seguir desplegando su esfuerzo y formar profesionales técnicos que están desplegados en toda la región sirviendo al país laboralmente.

Actualmente nuestra institución viene aplicando la adecuación de las carreras profesionales al catálogo

nacional de oferta formativa; es así que en Computación e Informática se adecúa Desarrollo de Sistema de Información, y en Mecánica Automotriz, Mecatrónica Automotriz; y la Carrera Profesional de Enfermería Técnica se encuentra en proceso de adecuación.

Todas las Unidades Didácticas se dan de acuerdo con el avance de la ciencia y la tecnología; atendiendo los requerimientos del Mercado Laboral, contribuyendo en el desarrollo de nuestro país.

Nuestra Institución está ubicado en el AAHH. Cerro Vecino de Huascata, altura del Km.18.5 de la Carretera Central.

### **1.3.- FILOSOFÍA INSTITUCIONAL**

Se asume la formación de los futuros técnicos y profesionales técnicos como un gran reto y como un servicio a la sociedad: miramos nuestro entorno y al partir de allí buscamos horizontes más globales. Por eso nuestra propuesta formativa basado en los aspectos científico, tecnológico y moral, se apertura a nuevas opciones, como el modelo mixto (presencial y semipresencial), y el modelo por alternancia (valorando el trabajo de área como parte de la formación). Cuidamos que el futuro egresado tenga conciencia de la virtud ciudadana, y tenga conciencia de ser parte de un mundo globalizado. No olvidamos que este sea un agente de cambio de su medio particular, pero con conocimientos que la universalidad le ofrece.

### **1.4.- MISIÓN**

Somos el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Misioneros Monfortianos" que brindamos una formación profesional con principios y valores de acuerdo a la exigencia del mercado laboral. Promovemos una cultura emprendedora, innovadora e investigadora para así contribuir al desarrollo local, regional y nacional.

### **1.5.- VISIÓN**

Al 2021 tenemos que ser una Institución Educativa Tecnológica licenciada, con por lo menos una carrera profesional acreditada, con un programa profesional nuevo; y con reconocimiento de la comunidad como un soporte importante en la formación de técnicos y profesionales técnicos.

### **1.6.- PRINCIPIOS GENERALES (Ley 30512, art. 7)**

- a) Calidad educativa. Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- b) Pertinencia. Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional



e internacional.

- c) Flexibilidad. Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d) Inclusión social. Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- e) Transparencia. La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- f) Equidad. Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- g) Mérito. Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- h) Interculturalidad. Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

## **1.7.- PRINCIPIOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES**

- a) Servicio a la comunidad. Nuestra formación no prescinde de lo que le interesa valorativa y materialmente al entorno, especialmente a nuestro distrito de Chaclacayo.
- b) No a la discriminación. Inculca el respeto a la condición humana en todos sus aspectos y enfrenta toda clase de discriminación ya sea de raza, género, social, económica; y también nos posesionamos en contra de todo acto discriminatorio interno entre docentes nombrados y contratados, entre trabajadores administrativos nombrados y contratados, entre docente y estudiantes, entre directivos y trabajadores, etc. Se asume toda defensa en contra de toda violación a la integridad moral y física de cualquier miembro institucional.
- c) Sí a la inclusión. Enfoca el servicio a los estudiantes de bajos recursos económicos, o que por razones de composición social y familiar se ven limitados a efectuar con "normalidad" sus estudios. También afronta casos especiales relacionados a estudiantes con alguna limitación física.
- d) La tecnología al servicio del ser humano. Se comprende que el ser humano no puede sucumbir totalmente a los avatares de la tecnología. Entendemos que la tecnología siempre debe estar al servicio de la dignidad del ser humano.
- e) Responsabilidad social. Compromiso con atender las necesidades de la sociedad del entorno, no obviar la realidad en la que crecemos, pero desde ahí avanzar a los restos más globales y contemporáneos.
- f) Ética en el comportamiento. Entendemos de prioridad moral, formar a estudiantes con compromiso

ético, pues estos serán en su futuro próximo los líderes de empresas, los trabajadores de confianza, los promovedores de cambio.

- g) La prudencia. Comprender que la norma no es la "palabra final", que esta puede ser hermenéuticamente tratase, es decir, interpretada convenientemente de acuerdo a la realidad situacional. Comprender también que los procesos educacionales y formativos, tanto teóricos como prácticos requieren de un matiz de justicia, es decir, una mirada ubicando "el punto medio", lo que corresponde a cada caso, sin extremar hacia ningún fundamentalismo.
- h) La equidad. Compromiso de atender a los diferentes miembros de la comunidad de acuerdo a sus necesidades específicas, de tal manera que la justicia institucional no solo comprenda igualdad para todos, sino también igualdad en el trato de la diferencia.

## 1.8.- POLÍTICA DE CALIDAD

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Misioneros Monfortianos", brinda una educación de calidad y se compromete a fortalecer el desarrollo personal y profesional de sus estudiantes, logrando que sean técnicos líderes y competitivos, con valores éticos y humanístico.

Estamos comprometidos con los estándares nacionales de Licenciamiento y Acreditación, los cuales promueven el mejoramiento continuo de los procesos de la institución, que contribuye a una sociedad equitativa y globalizada, acorde con las necesidades del mercado laboral.

## 1.9.- OBJETIVOS DE CALIDAD

| POLÍTICA  | OBJETIVOS  |
|---|--|
| ...fortalecer el desarrollo personal y profesional... | • Incremento del rendimiento académico                   |
|   | • Mantener y mejorar el número de titulados por egresado |
|   | • Incrementar el uso de herramientas informáticas        |
| ...mejoramiento continuo de los procesos...           | • Incremento del número de capacitación a los docentes   |
|   | • Mejorar la satisfacción de nuestros estudiantes        |
| ...Líderes y competitivos....                         | • Mayor demanda de nuestros egresados                    |
| ...valores éticos y humanísticos.                     | • Demostrar los valores éticos                           |
|   | • Incrementar las actividades de proyección social       |

## II

# DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN

## 2.1.- GESTIÓN INSTITUCIONAL

| FORTALEZA   | OPORTUNIDADES   | DEBILIDADES   | AMENAZA  |
|---|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● Liderazgo del personal Directivo y jerárquico comprometido en la formación de profesionales técnicos.</li> <li>● Institución dirigida por profesionales de formación Tecnológica, humanística y con valores.</li> <li>● Se promueve un buen clima organizacional.</li> <li>● Asignación de recursos para el cumplimiento de objetivos</li> <li>● Planificación y organización institucional adecuada por la Dirección General.</li> <li>● Se designan becas de estudio a las Estudiantes que ocupan los primeros puestos.</li> <li>● Alianzas estratégicas con DISA IV, talleres y empresas.</li> <li>● Se cuenta con acreditación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● El MINEDU propone estándares y criterios de evaluación para la acreditación de las carreras técnicas.</li> <li>● El MINEDU brinda las normatividades para la organización y desarrollo de la gestión de las instituciones educativas de nivel superior tecnológico.</li> <li>● Establecimiento de convenios con instituciones pública y privada.</li> <li>● Posibilidad de ser parte de redes educativas con otras instituciones organizadas por el MINEDU, Arolab II.</li> <li>● Contar con convenios y vínculo amical con la asociación de pobladores del AAHH Huascata, quienes nos apoyan con su local para atender una Carrera profesional y oficinas administrativas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Aún no contamos con infraestructura nueva y propia, pese a tener terreno asignado.</li> <li>● No se cuenta con documentación de gestión actualizada (PEI, RE, MF, etc.) que sirva para orientar el desarrollo institucional acorde a la nueva normativa.</li> <li>● No se cuenta con un equipo ni con un plan actualizado de la política de calidad, ni del campo investigativo.</li> <li>● Falta Licenciamiento institucional, y acreditación de los programas.</li> <li>● Escasos recursos económicos para atender las necesidades de equipamiento de aulas, talleres y de la institución. Y no hay nuevas estrategias para recaudar nuevos ingresos; así como para desarrollar programas de capacitación docente y de administrativos.</li> <li>● Insuficientes plazas orgánicas para los Cargos Jerárquicos. Y faltan plazas para docentes de especialidad y asistentes.</li> <li>● Biblioteca incompleta y sin local adecuado.</li> <li>● Falta de nuevas modalidades y estrategias de servicio educativo para atender a estudiantes que trabajan y estudian y que requieren un horario especial.</li> <li>● Sistema informático precario. Se requiere un soporte informático para atender la página web, intranet, aula virtual. TICs y otros recursos imprescindibles.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Numerosos institutos (mayormente privadas) y universidades a lo largo de la carretera central, que ofertan carreras técnicas similares, u otras aparentemente más atractivas.</li> <li>● Instituciones educativas acreditadas con sistemas de gestión de calidad y con infraestructura adecuada.</li> <li>● Normativa externa engorrosa que entorpece el avance institucional.</li> </ul> |

## 2.2.- PROCESOS ACADÉMICOS

| FORTALEZA  | OPORTUNIDADES   | DEBILIDADES  | AMENAZA   |
|--|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una mayoría de estudiantes se encuentran satisfechos con la formación impartida.</li> <li>• Se cumplen las actividades curriculares programadas en por lo menos 85 % de promedio.</li> <li>• Existe convenios con algunas instituciones públicas y privadas para las prácticas pre profesionales.</li> <li>• Se promueve la titulación a través de los procedimientos de titulación definidos en los reglamentos específicos.</li> <li>• Se cuenta con docentes calificados en competencias profesionales.</li> <li>• La institución cuenta con aulas básicamente implementadas.</li> <li>• Certificación progresiva de los estudiantes para la inserción laboral.</li> <li>• Se cuenta con dos programas adecuados al catálogo nacional de oferta laboral: Desarrollo de Sistemas y Mecatrónica Automotriz.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El MINEDU establece las normas técnico pedagógico para los procesos académicos.</li> <li>• Procesos de adecuación de nuevos programas acordes al catálogo nacional de oferta laboral, emanada por el MINEDU.</li> <li>• Existe demanda para las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo y prácticas pre profesionales de los estudiantes.</li> <li>• La red de institutos superiores de la zona Este posibilitan un espacio de diagnóstico y co-asesoramiento en la solución de la problemática académica.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta adecuar la Carrera profesional de Enfermería Técnica.</li> <li>• No se cuenta con un estudio pertinente y actualizado de mercado que permita analizar la pertinencia de la oferta académica</li> <li>• No se cuenta con plataforma virtual active para el proceso de enseñanza aprendizaje.</li> <li>• No existe un Plan de Marketing educativo a mediano y largo plazo que garantice un óptimo proceso de admisión.</li> <li>• Se cuenta con poca documentación técnico pedagógico sistematizado y virtualizada.</li> <li>• Programas de tutoría aún en avance; se nota poco compromiso de parte de docentes.</li> <li>• No todos los docentes poseen conocimientos actualizados en pedagogía por competencias.</li> <li>• Escaso material bibliográfico actualizado en todas las carreras y falta de biblioteca virtual que facilite el acceso e investigación del estudiante.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones que certifican oportunamente las competencias adquiridas en los módulos.</li> <li>• Mejores estrategias de marketing que realizan otras instituciones educativas en el proceso de admisión.</li> <li>• Instituciones que no seleccionan a los ingresantes a través de un proceso de admisión.</li> <li>• Instituciones que ofrecen su servicio educativo con mejores equipos tecnológicos</li> <li>• La oferta educativa de otros institutos poseen modelos alternativos y con diferentes probabilidades de horarios.</li> </ul> |

| FORTALEZA  | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES   | AMENAZA |
|--|---------------|---|---------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un área de asesoría psicológica y tutorada para los estudiantes.</li> <li>• Existen actividades curriculares destinadas a complementar la formación integral de los estudiantes (cursos, semana técnica, asesoría).</li> </ul> |               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pocas reuniones técnico pedagógicas con los docentes.</li> <li>• El 60% de estudiantes desconocen las técnicas de estudio básicas.</li> <li>• No se cuenta con el perfil actualizado del egresado, de acuerdo a la realidad laboral.</li> <li>• Falta sistematización y mayor organización del área de investigación.</li> </ul> |         |

### 2.3.- SERVICIOS DE APOYO

| FORTALEZA   | OPORTUNIDADES   | DEBILIDADES  | AMENAZA  |
|---|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las personas que integran la administración tienen experiencia en la función Administrativa.</li> <li>• La comunidad educativa percibe que los ambientes cuentan con mobiliario e infraestructura básica.</li> <li>• La mayoría de estudiantes perciben un buen trato del personal administrativo.</li> <li>• Existe un trabajo debidamente planificado y supervisado en la gestión administrativa.</li> <li>• Se cuenta con un plan de contingencia y se realizan simulacros de sismo.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La exigencia de la administración Pública para modernización.</li> <li>• El MINEDU propone lineamientos para el trabajo de Defensa Civil.</li> <li>• Participación en ferias vocacionales.</li> <li>• Bibliotecas virtuales existentes en internet.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento de la nueva normativa del MINEDU y de los manuales de funciones por parte de los trabajadores.</li> <li>• No contamos con infraestructura adecuada.</li> <li>• Insuficiente mantenimiento preventivo del laboratorio de cómputo.</li> <li>• No se cuenta con un plan preciso de promoción, selección y evaluación del personal administrativo.</li> <li>• No se cuenta con una página web actualizada e independiente de la DRELM.</li> <li>• No hay una política o procedimiento establecido para evitar la deserción de estudiantes.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones tienen mejor sistema de información.</li> <li>• Existe competencia desleal por parte de otras instituciones.</li> <li>• No se cuenta con una política de incentivos para el personal de la institución.</li> <li>• Burocracia que no se preocupan por el mejoramiento del Servicio educativo en el Nivel de Educación Superior</li> </ul> |

## 2.4.- RESULTADO E IMPACTO

| FORTALEZA   | OPORTUNIDADES   | DEBILIDADES   | AMENAZA  |
|---|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuestros egresados son reconocidos por su calidad profesional.</li> <li>• Es el único Instituto de Educación Superior Tecnológico Público en el distrito de Chaclacayo.</li> <li>• La institución cuenta con reconocimiento público.</li> <li>• Se realizan actividades de proyección a la comunidad.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe demanda laboral para nuestros egresados.</li> <li>• Hay una buena impresión del trabajo que desempeñan nuestros egresados.</li> <li>• Los docentes tienen experiencia en campos de la tecnología avanzada y actualizada.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con un Plan de imagen institucional.</li> <li>• No se cuenta con un Plan de proyección social.</li> <li>• No se cuenta con un Plan de seguimiento a los egresados.</li> <li>• No contamos con una política consistente de marketing, por ello tenemos una cantidad de postulantes no tan auspiciosa.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No estamos posesionados en el mercado educativo con pertinencia.</li> <li>• Hay un desconocimiento de la existencia de nuestro instituto.</li> <li>• Estamos en un Asentamiento Humano, lejos de la vía principal (carretera central).</li> <li>• Instituciones que realizan actividades para sus egresados y que cuentan con un despliegue de marquetingo muy grande.</li> <li>• Instituciones que cuentan con alianzas estratégicas.</li> </ul> |

### **III**

## **FORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES**



### 3.1.- GESTIÓN INSTITUCIONAL

#### a) Objetivo Estratégico General

Consolidar la gestión institucional a través de una política de apertura a los cambios normativos y reales, basado en la planificación, la organización, la dirección y control de los procesos administrativos y académicos que permita el logro de la visión y misión institucional.

#### b) Objetivos Estratégicos Específicos

- Aplicar políticas, procedimientos y estrategias de marketing en un mediano y largo plazo.
- Contar y aplicar las normativas que permitan ejercer una gestión basada en el logro de los objetivos estratégicos.
- Fortalecer el trabajo en equipo y clima de confraternidad institucional basándose en una política de servicio y de apertura, promoviendo el perfeccionamiento y especialización de las competencias del personal en función al desempeño.
- Administrar los bienes y patrimonio institucional adecuadamente en beneficio y satisfacción de la comunidad educativa.
- Fortalecer el proceso de selección, promoción y reconocimiento del personal administrativo y docente.

| PROBLEMA  | PROPUESTA  |   |  |
|---|--|---|--|
|   | CORTO PLAZO  | MEDIANO PLAZO   | LARGO PLAZO  |
| Documentos normativos están desfasados e incompletos                      | Revisión y adecuación a la normativa vigente del PEI, del RI y del manual de funciones.  | Revisión y actualización periódica de los documentos de gestión.<br><br>Elaboración de un plan de difusión de los documentos de gestión institucional | El IESTP cuenta con instrumentos de gestión debidamente actualizados en coherencia y consistencia con normas vigentes, aprobados y difundidos. |
| No se lleva un control en el uso de los equipos y bienes institucionales. | Establecer procedimientos para el uso y elaborar formatos de registro de uso de equipos. | Mantener una política de control de uso de todos los equipos en las diferentes carreras.  | Equipos con mantenimiento adecuado por medio de un plan de mantenimiento.  |
| Personal insuficiente para la atención del servicio educativo.            | Contrato por servicio no personales, encargados sin plaza a jefes                        | Solicitar la dotación de plazas.  | Contar con suficiente número de plazas docentes y administrativos.   |
| No se aprovecha toda la potencialidad de los docentes.                    | Coordinar estrategias para sensibilizar comunidad educativa e iniciar autoevaluación.    | Reunión con profesionales docentes que para perfilar los planes de trabajo.   | Realizar actividades de autoevaluación y establecer planes de mejora institucional.  |

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| Insuficiente identidad y cultura laboral del personal administrativo. | Aplicar encuestas de satisfacción respecto a atención del personal.                                   | Establecer estrategias de mejora, difundir y hacer conocer las funciones de cada personal. | Mantener la cultura de reconocimiento, motivación y realizar el desempeño extraordinario. |
| Riesgo constante de sustracción de bienes por hurto.                  | Asegurar las oficinas con protectores de metal.   | Solicitar plazas para guardianía.<br><br>Coordinar con serenazgo y PN para seguridad.      | Dotar con cámaras de seguridad al local institucional.                                    |
|   | Establecer responsabilidades del personal responsable de la guardianía                                | Gestionar presupuesto para contratar más personal de guardianía.                           | Lograr que el Minedu asigne plazas solicitadas.   |
|   | Crear sistema de vigilancia y de seguridad.<br><br>Asegurar el cerco perimétrico con alambre de púas. | Brindar mantenimiento e instalar más iluminación al local de producción agropecuaria.      | Colocación de sistema de protección eléctrica en el cerco perimétrico.                    |

### 3.2.- PROCESOS ACADÉMICOS

#### a) Objetivo Estratégico General

Consolidar los procesos académicos a través de la adecuación curricular a nuevos programas acordes al Catálogo Nacional de Oferta Formativa, y usando modalidades y enfoques de formación acordes a la realidad institucional, que garanticen la permanencia de los estudiantes y una sólida formación integral en los futuros profesionales técnicos, a través de una preparación tecnológica, científica y humanística.

#### b) Objetivos Estratégicos Específicos

- Implementar con eficacia la adecuación curricular con enfoque por competencias formativas técnicas, para la empleabilidad y en situaciones reales de trabajo, que permitan al egresado obtener el título de Técnico o de profesional Técnico.
- Garantizar la consolidación de las competencias adquiridas de los estudiantes a través de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, mediante la celebración y renovación de convenios con instituciones públicas y privadas.
- Fortalecer la estructura modular que garantice la formación integral de los estudiantes de acuerdo a las competencias para la empleabilidad exigidas por el mercado y con tendencias pedagógicas y tecnológicas del siglo XXI.
- Implementar la modalidad semipresencial como alternativa a la problemática presentada en

los estudiantes que, al mismo tiempo, y en una gran mayoría, trabajan y estudian, a través de una reglamentación pertinente.

- Implementar el enfoque por alternancia, con el fin de atender al grupo de estudiantes que trabajan o cumplen función productiva en establecimientos o empresas donde desarrollan actividades similares a las de las competencias establecidas en los programas curriculares. Esta debe tener su debida reglamentación.
- Implementar con pertinencia los programas de formación continua tanto para docentes como para estudiantes, mediante cursos de extensión, talleres de perfeccionamiento o similares.
- Fortalecer el proceso de selección de los postulantes a las carreras técnicas, tomando en cuenta las normas establecidas por el Ministerio de Educación.
- Desarrollar actividades culturales, artísticas, sociales y deportivas a fin de fortalecer y complementar la formación integral de los estudiantes.
- Brindar apoyo a los estudiantes mediante la Unidad de Bienestar Estudiantil y Empleabilidad, en asuntos relacionados al bienestar, buena convivencia, oferta laboral, situación de egresados y consejería, y otros similares.
- Establecer políticas y procedimientos para promover el desarrollo de la investigación en los docentes y discentes.
- Garantizar los procesos de adecuación curricular, acreditación y licenciamiento, de acuerdo a las normas vigentes, los sujetos pertinentes, y en los tiempos programados por el MINEDU.
- Formular y ejecutar proyectos productivos relacionados con el plan curricular y las EFSRT.
- Instituir la escuela de idiomas del instituto.

| PROBLEMA  | PLANTEAMIENTO DE SOLUCIÓN EN EL TIEMPO   |  |  |
|---|--|--|--|
|   | CORTO PLAZO<br>(2018)  | MEDIANO PLAZO<br>(2019-2020)   | LARGO PLAZO<br>(2021)  |
| Falta precisiones en el planteamiento de los planes curriculares y los syllabus de las UD.                        | Capacitaciones de parte de los especialistas del MINEDU.   | Taller institucional y trabajo en equipo sobre el manejo de competencias y logro de capacidades. | ---  |
| Número pequeño de convenios y de relaciones interinstitucionales para las EFSRT y las Prácticas pre profesionales | Ubicación estratégica y celebración de convenios con instituciones y empresas.<br>Conformación del comité de reglamentación del enfoque por alternancia. | Celebración de convenios con municipios, gobiernos regionales, universidades y empresas.         | Ubicación de nuestros estudiantes para efectos de prácticas pagadas, celebrando contrato de prácticas y empleabilidad. |
| El ausentismo de estudiantes por motivos de trabajo.  | Implementar la reglamentación del modelo semipresencial,   | Implementar los horarios considerando la modalidad   | ----   |

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
|  | mediante el comité académico.  | semipresencial.   |   |
| Pocos espacios y tiempos para la formación continua de docentes, estudiantes y trabajadores administrativos. | Programar acciones de capacitación docente, de estudiantes y administrativos en la semana técnica. | Establecer un plan de formación continua permanente y reglamentada, que cuente con presupuesto. | ----  |
| Falta de implementación de la oficina de bienestar estudiantil   | Formulación del reglamento y las estrategias de trabajo de la Unidad de bienestar estudiantil      | Implementación y funcionamiento de la Unidad de bienestar estudiantil.                          | Registro de egresados, portal de oferta laboral, organización de egresados, consolidado de la oficina de bienestar estudiantil. |
| Poca iniciativa en la formulación de investigaciones y en la elaboración de proyectos.                       | Participación en el evento Superatec a nivel institucional.  | Formalizar la estructura del equipo de investigación del instituto, y formulación de proyectos. | Ejecución de proyectos de servicio y de proyectos productivos   |
| Falta de capacitación en idioma extranjero (inglés y otros) en los estudiantes.                              | Funcionamiento del Proyecto del curso taller de inglés básico.                                     | Proyecto para la escuela de idiomas del instituto.  | Funcionamiento de la escuela de idiomas con por lo menos dos idiomas extranjeros: inglés y portugués.                           |

### 3.3.- SERVICIOS DE APOYO

#### a) Objetivo Estratégico General

Mantener las condiciones mínimas óptimas de infraestructura, equipamiento y tecnología para garantizar el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de bienestar que permitan el buen desenvolvimiento y desarrollo de las competencias del personal administrativo.

#### b) Objetivos Estratégicos Específicos

- Establecer políticas y procedimientos para el desarrollo del personal administrativo a fin de garantizar un servicio pertinente a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Planificar las labores de mantenimiento, renovación y ampliación de los ambientes y equipamientos, optimizando la utilización de los recursos.
- Fortalecer mecanismos adecuados de información y comunicación entre todos los miembros

de la comunidad educativa.

- Implementar políticas y procedimientos que permitan reducir la deserción estudiantil.
- Reforzar políticas de protección y prevención ambiental en bioseguridad y seguridad en la institución.
- Brindar apoyo en bienestar social a la comunidad educativa.

### **3.4.- RESULTADO E IMPACTO**

#### **a) Objetivo Estratégico General**

Fortalecer la imagen institucional fomentando las actividades de proyección social en beneficio de la comunidad y manteniendo un vínculo permanente con los egresados.

#### **b) Objetivos Estratégicos Específicos**

- Establecer alianzas estratégicas con las diferentes instituciones y grupos sociales a fin de ejercer influencia positiva sobre la sociedad.
- Establecer políticas, procedimientos y estrategias para el desarrollo de la proyección social en beneficio de la comunidad.
- Implementar estrategias de seguimiento para egresados y así brindar actualización en competencias profesionales de acuerdo a sus experiencias laborales.
- Fortalecer la bolsa de trabajo institucional que permita insertar en el mercado laboral a nuestros egresados.

# **IV**

## **PROPUESTA PEDAGÓGICA**

## **4.1.- GENERALIDADES**

### **a) Principios Pedagógicos**

- Formación con espíritu democrático, inclusivo, sustentado en valores.
- Formación basada en perfiles por competencias.
- Oferta educativa basada en la demanda del sector productivo y de servicios.
- Formación técnica profesional basada en la experimentación y en el uso de tecnologías apropiadas.
- Estructura curricular flexible, articulada e innovadora que responde a los cambios del mercado laboral.
- Docencia democrática, innovadora, idónea, comprometida, ética y facilitadora, comprometida con el proceso de aprendizaje significativo.

### **b) Objetivos Pedagógicos**

- Formar técnicos y profesionales técnicos polivalentes, competitivos, con valores y con equidad, que desarrollen competencias laborales y capacidades emprendedoras que respondan a las características y demandas del mercado local y regional, en el marco de la mejora de vida y de mejor comprensión del desarrollo del país.
- Consolidar la formación integral de las personas, desarrollar investigación e innovación, propiciar el perfeccionamiento de ellas tecnologías a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y la sostenibilidad del país.
- Lograr el ordenamiento y pertinencia de la oferta formativa brindando carreras profesionales que respondan a la demanda del mercado laboral.
- Promover la valoración y el reconocimiento social de la educación tecnológica como factor importante en el desarrollo productivo, económico y tecnológico, para una mejor comprensión de nuestro país.

### **c) Enfoque Curricular**

El diseño de la educación tecnológica superior está basado en el enfoque por competencias, el cual está impulsado por la política educacional del Estado que responde a las demandas laborales que tienen que ir en relación al avance de la tecnología, la producción, el mercado laboral, el accionar empresarial y las nuevas relaciones interpersonales e interinstitucionales. Todo ello enlazado a las carreras o programas del Catálogo nacional de Oferta Laboral.

Por consiguiente desarrollaremos un conjunto de capacidades en nuestros estudiantes con la finalidad que logren un apto desenvolvimiento en su vida laboral y profesional.

#### **c.1. Componentes de las competencias:**

- Los contenidos conceptuales: el contenido conceptual pertenece al saber más común y más

trabajo en las sesiones de clase, consiste en comprender y ordenar el mundo de las ideas en determinadas categorías y relaciones significativas, permitiendo a los estudiantes conocer o construir de manera sistematizada la información de diversas áreas. Los contenidos conceptuales más usados institucionales son: los datos, hechos, conceptos, principios, ideas, acontecimientos, leyes y teorías.

- Los contenidos procedimentales: son acciones ordenadas y finalizadas dirigidas a la consecución de un objetivo. Son conocimientos no declarativos, institucionalmente practicamos los procedimientos generales y menos generales, algoritmos y heurísticos; destrezas, técnicas, estrategias y procedimientos de componente motriz y cognoscitivo.
- Los contenidos actitudinales: las actitudes son tendencias que nos llevan a actuar de acuerdo con una valoración personal sobre determinado objeto, persona, suceso o situación. Los contenidos actitudinales practicados institucionalmente son las relaciones a valores, normas, actitudes intuitivas y juicios valorativos.

## **c.2. Clases de competencias:**

### c.2.1. Competencias técnicas o específicas:

Las competencias técnicas o específicas se constituyen como un componente curricular que permite al estudiante adquirir el conocimiento y habilidades particulares para desempeñar en un puesto de trabajo.

Características:

- Constituyen el eje articulador e integrador de los otros componentes curriculares.
- Están relacionadas de manera directa con las unidades de competencia del catálogo.
- Forman parte de los módulos formativos.
- Se desarrollan a partir de las competencias básicas.

### c.2.2. Competencias para la empleabilidad

Las competencias para la empleabilidad son aquellas calificaciones transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y de formación que se les presenten con miras a encontrar y conservar un trabajo decente, progresar en el centro laboral o al cambiar de empleo y adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones del mercado de trabajo.

Características:

- Fortalecen las capacidades de las personas para que mejoren sus posibilidades de inserción y desarrollo laboral y social.
- Disminuyen el riesgo de la obsolescencia y les permite permanecer activos y productivos a lo largo de su vida, posibilitando su trayectoria laboral.
- Forman a los estudiantes para un aprendizaje permanente y complejo que implica aprender



a aprender, aprender a ser, aprender a convivir, aprender a hacer y aprender a emprender.

### c.2.3. Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo

Las experiencias formativas son actividades que tienen como propósito que los estudiantes del instituto consoliden, integren y complementen los conocimientos, habilidades y actitudes impartidas a través de las unidades didácticas correspondientes.

Forman parte de los componentes curriculares y consolidan las competencias técnicas o específicas y de empleabilidad del estudiante.

Asimismo, generan vínculos con el sector productivo local y regional mediante la participación del estudiante del instituto en los centros de producción y la oferta de bienes o servicios a este mediante proyectos productivos.

La organización y gestión de las experiencias formativas corresponde al Coordinador de Área Académica o el que haga sus veces, en coordinación con el Jefe de Unidad Académica y Unidad de Bienestar y Empleabilidad, o el que haga sus veces.

❖ Lugares de realización de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo

- **Proyectos productivos de bienes o servicios** vinculados con las capacidades que debe lograr el estudiante en el módulo y programa de estudios correspondiente.

- **Procesos o actividades propias del instituto**, desempeñándose dentro de las áreas de la gestión, en actividades como: atención al cliente, asistencia en proyectos de investigación, labores en almacén y/o talleres, entre otros. Estas actividades deben estar vinculadas con las capacidades que debe lograr el estudiante en el módulo y programa de estudios correspondiente.

❖ Centros de producción: a través de la participación del estudiante en:

- **Visitas técnicas de estudiantes a centros de producción**, donde puedan conocer de manera general el funcionamiento de sus procesos y las principales funciones que realiza el profesional en determinado puesto de trabajo. Estas actividades deben estar vinculadas con las capacidades que debe lograr el estudiante en el módulo y programa de estudios correspondiente.

- **Proyectos, procesos o actividades productivas, de bienes o servicios**, desarrolladas en empresas formalmente constituidas del entorno cuyas actividades productivas estén vinculadas con las capacidades que debe lograr el estudiante en el programa de estudios correspondiente. Estas experiencias formativas pueden desarrollarse como campañas de salud o proyectos sociales, así como mediante prácticas pre profesionales, pasantías u otras establecidas en el marco de la Ley N.º 28518.

## **4.2.- OFERTA FORMATIVA**

La formación que ofrece el IESTP "MM" se da en dos niveles: a) el nivel técnico y b) el nivel Profesional técnico.

**a) Nivel Técnico**

Nivel formativo que provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral de manera eficaz en una determinada función controlando sus propias tareas, desarrollando supervisión sobre sus actividades, identificando problemas técnicos y ejecutando acciones correctivas específicas. Un estudiante que egrese de este nivel puede insertarse al mercado laboral, profundizando sus conocimientos en el campo técnico relacionado al programa de estudios o continuar con otros niveles de la EST.<sup>1</sup>

Desarrolla programas de estudios con una duración mínima de ochenta (80) créditos y 1760 horas (no debe superar el máximo de 2240 horas). Se obtiene Título de Técnico a nombre de la Nación. El cuadro específico es:

| COMPONENTES CURRICULARES                                     | TOTAL DE CRÉDITOS MÍNIMOS | TOTAL DE HORAS MÍNIMAS |
|--|---------------------------|------------------------|
| Competencias técnicas o específicas                          | 53                        | 1760                   |
| Competencias para la empleabilidad                           | 13                        |                        |
| Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (*) | 14                        |                        |
| Total  | 80                        |                        |

(\*) El total de créditos correspondiente a las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo se distribuyen en cada uno de los módulos formativos, cuya duración dependerá de la complejidad de las capacidades a lograr.

**b) Nivel Profesional Técnico.**

Nivel formativo que provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese de este nivel puede insertarse al Mercado laboral, profundizando sus conocimientos en el campo técnicos o continuar su formación con otros niveles de la EST.

Desarrolla programas de estudios con una duración mínima de 120 créditos y 2250 horas. La culminación satisfactoria del plan de estudios en este nivel formativo conduce a la obtención del grado de bachiller técnico y del título de profesional técnicos a nombre de la Nación.

Los planes de estudios de los IES públicos que dicten sus programas de estudio en modalidad presencial y/o semipresencial deben considerar que la cantidad de créditos no supere el máximo

---

<sup>1</sup> LAG, 2017.

de tres mil doscientas sesenta y cuatro (3264) horas, pudiendo ser mayor cuando constituye uno de los requisitos para la acreditación internacional.

- En este nivel formativo se podrán convalidar estudios realizados en la educación técnica productivo, siempre que los programas de estudios sean afines.
- Las instituciones de educación secundaria pueden incluir en las áreas correspondientes de su currículo el desarrollo de cursos o módulos mediante convenios con los IES. Estos estudios pueden convalidarse o reconocerse por los IES siempre que sus programas de estudio estén relacionados y correspondan a la misma familia productiva según el Catalogo.
- Se podrán convalidar estudios realizados en la educación técnica productivos, siempre que los programas de estudios correspondan a la misma familia productiva.
- Los créditos de los programas de estudios de los IES privados no deben equiparar ni sobrepasar el nivel formativo siguiente.
- El máximo de horas y de créditos de los programas de estudios de los IES públicos y privados que apliquen los enfoques de modalidad de formación dual y formación en alternancia no deben equiparar ni sobrepasar el nivel formativo siguiente.
- Los componentes curriculares para los planes de estudios de los IES públicos y privados se organizan de la siguiente manera:

| COMPONENTES CURRICULARES                                     | TOTAL DE CRÉDITOS MÍNIMOS | TOTAL DE HORAS MÍNIMAS |
|--|---------------------------|------------------------|
| Competencias técnicas o específicas                          | 89                        | 2550                   |
| Competencias para la empleabilidad                           | 19                        |                        |
| Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (*) | 12                        |                        |
| Total  | 120                       |                        |

(\*) El total de créditos correspondiente a las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo se distribuyen en cada uno de los módulos formativos, cuya duración dependerá de la complejidad de las capacidades a lograr.

#### **b.1) La formación actual y de proyección:**

| CARRERA O PROGRAMA PROFESIONAL                   | 2018                   | 2019                   | 2020                          | 2021             |
|--|------------------------|------------------------|-------------------------------|------------------|
| Carrera Profesional de Computación e Informática | III, IV, V y VI ciclos | V y VI ciclos          | ---                           | ---              |
| Programa de Desarrollo de Sistemas e Información | I y II ciclo           | I, II, III y IV ciclos | I, II, III, IV, V y VI ciclos | Todos los ciclos |
| Carrera profesional de Mecánica Automotriz       | III, IV, V y VI ciclos | V y VI ciclos          | ----                          | ----             |
| Programa de Mecatrónica Automotriz               | I y II ciclos          | I,II,III y IV ciclos   | I,II,III,IV V y VI ciclos     | Todos los ciclos |
| Carrea profesional de Enfermería Técnica         | I,II,III,IV, V y VI    | III, IV,V y VI ciclos  | V y VI ciclos                 | ----             |
| Programa adecuado de Enfermería Técnica          | ----                   | I y II ciclos          | I, II, III y IV ciclos        | Todos los ciclos |

### **b.2) Adecuación de la carrera profesional de Enfermería Técnica al catálogo nacional de oferta laboral**

Nuestro instituto desde su creación (1991) ha funcionado con la formación de profesionales técnicos en Mecánica Automotriz, Computación e Informática y Enfermería Técnica. Como producto del D.S 069-2015, se ha implementado la adecuación del plan de estudios, según el catálogo nacional de oferta laboral, de Mecánica Automotriz a Mecatrónica Automotriz, y de Computación e Informática a Desarrollo de Sistemas de Información. Ambas adecuaciones cuentan con Oficio de autorización del Minedu del año 2017 y en marzo del 2018 se ha procedido al concurso de admisión.

Según el numeral 11.8 de los Lineamientos Generales Académicos 2017 (R.S.G N°311-2017-MINEDU) que dice: "el IEST autorizado bajo el marco normativo anterior, continua prestando el servicio educativo de carreras de nivel profesional, siendo su última admisión de programas de estudios hasta diciembre del 2018". En este entender la carrera profesional de enfermería técnica desde el mes de junio hasta diciembre del 2018 efectuara su adecuación al catálogo nacional de oferta laboral. Los profesionales de Enfermería Técnica del instituto y los docentes de competencias para la empleabilidad implementaran el proceso de adecuación: plan de trabajo, análisis, determinación de competencias, plan de estudios.

La Dirección que tendrá esta adecuación es en el sentido que se indica líneas abajo:

|                      |                     |
|----------------------|---------------------|
| CARRERA PROFESIONAL: | Salud Publica       |
| CODIGO:              | Q3286-3-002         |
| NIVEL DE FORMACION:  | Profesional Técnico |
| Mínimo de CREDITOS:  | 120                 |
| Nº HORAS mínimo:     | 2550                |
| VIGENCIA:            | a partir de 2019    |

### **b.3) Cuadro de propuesta en el tiempo respecto de la formación de técnicos y profesionales técnicos**

|  | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|------|------|------|------|
| Formación de Profesionales técnicos en los programas de Desarrollo de Sistemas e Información, Mecatrónica Automotriz y Enfermería Técnica. | x    | x    | x    | x    |
| Inclusión del reglamento de formación de técnicos.   | x    |      |      |      |
| Formación de técnicos  |      | x    | x    | x    |
| Formulación y presentación del proyecto de un nuevo programa (contabilidad, gastronomía, etc.)   |      | x    |      |      |
| Funcionamiento de un Nuevo programa  |      |      | x    | x    |

### **4.3.- MODALIDADES DEL SERVICIO EDUCATIVO**

#### **a) Modalidad Presencial**

Servicio educativo donde se brinda la formación e interactúan de manera física y directa de estudiantes y docentes.

##### Características

- Se desarrolla bajo un Sistema de créditos.
- El plan de estudios considera unidades didácticas teórico-prácticas y prácticas.
- El IES debe asegurar que mínimo el treinta por ciento (30%) de créditos del plan de estudios deben ser horas prácticas.
- Está relacionado de manera directa inmediatamente observable y verificable al desarrollo de competencias.
- Facilita el aprendizaje cooperativa y estimula la socialización.
- Se organiza en torno al grupo de actividad de aprendizaje y permite la retroalimentación inmediata.

#### **b) Modalidad Semipresencial**

El plan de estudios se desarrolla de manera presencial y a través de entornos virtuales mediante la utilización de tecnologías de la información y comunicación debidamente estructuradas.

##### Características

- Se desarrolla bajo un Sistema de créditos.
- El plan de estudios se debe desarrollar considerando un mínimo de treinta por ciento (30%) y un máximo de cincuenta por ciento (50%) de créditos en forma virtual.
- El plan de estudios debe evidenciar las unidades didácticas a ser desarrolladas bajo entornos virtuales.
- El IES debe asegurar que mínimo el treinta por ciento (30%) de créditos del plan de estudios deben ser horas prácticas, las cuales se deben desarrollar de forma presencial.
- Los docentes deben estar capacitados en el manejo de estrategias para la organización, el desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje a través de entornos virtuales.
- El IES debe disponer de conectividad a internet, dependiendo de la organización del plan de estudios, una plataforma de gestión del aprendizaje vinculada al IES, además del soporte técnicos de apoyo que provee los servicios al área académica de manera que asegure el fácil acceso a entornos virtuales de aprendizaje.
- Utiliza plataformas virtuales de gestión del aprendizaje o entornos educativos tecnológicos que deben pertenecer al IES o encontrarse vinculada a ésta mediante algún convenio y/o acuerdo, y permitir como mínimo: la gestión de usuarios y registro de información, creación y

difusión de contenidos, planificación y organización del programa de estudios, seguimiento del estudiante, creación de comunidades virtuales y evaluaciones. El IES cuenta con un manual que orienta el uso de las plataformas virtuales o entornos educativos, y el soporte técnico que incluye a la persona o área encargada de brindar asistencia a los usuarios del IES a fin de asegurar el fácil acceso a los entornos virtuales de aprendizaje.

- El referido manual considera como mínimo: requerimientos técnicos para el acceso, información general de la plataforma, tipos de usuarios (administrador, docente y estudiantes), componentes/módulos de la plataforma (comunidad virtual, documentos de autoaprendizaje, videoconferencia, trabajos, etc.), entre otros. Para el desarrollo de las horas de prácticas, el IES debe disponer de infraestructura y equipamiento especializado de acuerdo a los programas de estudios que ofrece.

|                          | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--------------------------|------|------|------|------|
| Modalidad presencial     | x    | x    |      |      |
| Modalidad semipresencial |      |      | x    | x    |

#### 4.4.- ENFOQUE DE LA MODALIDAD DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA

Propuesta formativa que se organiza y desarrolla en dos ámbitos: IES y en los centros de producción vinculados a un programa de estudios. Este enfoque tiene tendencia a la construcción de saberes a partir de las experiencias adquiridas por el estudiante en su entorno, a la participación e inclusión social en el desarrollo de los procesos productivos y a la consideración del contexto socio-productivo.

Características

- Bajo esta modalidad se realiza como mínimo el veinte por ciento (20%) y como máximo el sesenta por ciento (60%) del total de horas del plan de estudios en los centros de producción dada la estacionalidad vinculada a la naturaleza del sector productivo.
- La formación en los centros de producción se realiza a través de los mecanismos establecidos por la Ley N° 28518 o por contratos laborales de acuerdo a la normativa legal vigente.

#### 4.5.- PROGRAMA DE FORMACION CONTINUA

##### a) Programa de Capacitación

Procesos formativos dirigidos a los interesados en fortalecer sus capacidades en referencia a determinadas competencias personales y/o profesionales, en mejora de su desempeño laboral. Se desarrolla bajo un Sistema de créditos y no conducen a la obtención de grados o títulos. El IES es el responsable de organizar, desarrollar, el plan de estudios para la adquisición de determinadas competencias personales y/o profesionales.

Características:

- Los IES establecerán los requisitos de acceso para otorgar estos programas.
- Tiene una duración de mínimo un (01) crédito.
- Es certificado por el IES.
- No se puede convalidar con los programas de estudios de la EST.
- El número de créditos no debe exceder al número mínimo de créditos establecidos para los niveles formativos de la EST.
- Los aspectos académicos se desarrollan en su Reglamento Institucional.
- Previo al inicio al programa de formación continua se informa a la DRE.

**b) Programa de Actualización Profesional**

El programa de perfeccionamiento o actualización profesional tienen el objetivo de actualizar y fortalecer conocimientos y habilidades en un área de conocimientos específicos directamente relacionados a un programa de estudio. Se desarrolla bajo un Sistema de crédito.

El IES es el responsable de organizar, desarrollar, el plan de estudios del programa de perfeccionamiento o actualización profesional.

Características:

- Se organiza mediante un plan de estudios elaborado por el IES.
- Tiene una duración mínima de cuatro (04) créditos.
- Está dirigida a egresados de un programa de estudios de educación superior.
- El número de créditos no debe exceder al número mínimo de créditos establecidos para los niveles formativos de la EST.
- Los aspectos académicos se desarrollan en su Reglamento Institucional.
- Previo al inicio al programa de formación continua se informa a la DRE.

**c) Programa de Especialización y/o Perfeccionamiento Profesional**

El programa de especialización profesional está dirigida para complementar y profundizar los conocimientos y habilidades basados en los avances científicos y/o tecnológicos de una determinada área profesional.

Características:

- Se organiza mediante un plan de estudios elaborado por el IES.
- Se desarrolla bajo un sistema de créditos.
- Tiene una duración mínima de diez (10) créditos.
- Está dirigida a egresados de un programa de estudios de educación superior.

- El número de créditos no debe exceder al número mínimo de créditos establecidos para los niveles formativos de la EST.
- Los aspectos académicos se desarrollan en su Reglamento Institucional.
- Previo al inicio al programa de formación continua se informa a la DRE.

Para los programas de formación continua relacionados a la rectoría de otros sectores cumplen las normas sobre la materia.



**V**

**PERFILES IDEALES DE LOS AGENTES  
INSTITUCIONALES**

## **5.1.- PERFIL DEL DIRECTOR GENERAL**

- Liderar la institución educativa con ética, justicia y democracia.
- Manifiesta autoestima personal y profesional sostenida en una sólida formación y constante capacitación.
- Concertar y ejecutar el proyecto educativo institucional.
- Ejercer un liderazgo compartido y transformacional, visionario, con aptitud para asumir riesgos y facilitar cambios, generando altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa.
- Desarrollar un sistema de gestión, de información, evaluación y rendición social de cuentas.
- Asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo.
- Organizar el desarrollo profesional de los docentes y liderar el trabajo técnico-pedagógico.
- Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal.
- Gestionar la obtención y distribución de recursos y el control de gastos.
- Promover la optimalización del uso y mantenimiento de los recursos.
- Enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normatividad legal.
- Garantizar un clima institucional de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional.
- Promover la formación ciudadana e identidad nacional
- Fortalecer lazos entre los integrantes de la comunidad educativa.
- Comprometer su labor a los principios y valores en el marco del buen vivir.

## **5.2.- PERFIL DEL JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA**

- Programar, ejecutar, supervisar y evaluar el desarrollo de planes y programas curriculares.
- Promover los valores éticos, sociales y formación profesional, que fundamenten el desarrollo personal, social y profesional de los estudiantes.
- Promover la investigación y propuesta de estrategias que determinen y orienten las mejores de las capacidades, intereses, acciones de producción y prestación de servicios de los docentes a los educandos en las diferentes carreras profesionales que brinda la institución.
- Promotor y organizador del trabajo en equipo con los jefes de áreas académicas y docentes.
- Apoyar la gestión de la dirección general con criterio propio priorizando el cumplimiento de sus funciones.
- Asumir la delegación de funciones con plenitud en ausencia del director general.
- Aplicar las innovaciones educativas y hacerlas extensivas.
- Aplicar monitoreo permanente.
- Tener comportamiento asertivo, responsable y previsor.

### **5.3.- PERFIL DEL JEFE DE AREA ACADÉMICA**

- Capacidad para dirigir y coordinar las actividades académicas de su especialidad.
- Es el profesional responsable de investigar, facilitar y comunicar a todo su equipo las tendencias de investigación, descubrimientos y los avances que se den en su área.
- Tiene un compromiso con la filosofía, la misión, la visión institucional y el perfil del egresado.
- Se preocupan por que el área académica y la prospectiva del plan curricular sean altamente competitivos.
- Identifica causas de deserción y logra intervenir para disminuir las tasas de retiro de estudiantes.
- Respetuoso de los acuerdos
- Eficiente aplicador del plan anual de supervisión.
- Conocedor, comunicador, intérprete y aplicador de las normas educativas, con sólida formación técnica y conocimientos pedagógicos.
- Gestor, promotor y coordinador de proyectos y convenios a nivel local, nacional e internacional.
- Pleno en el ejercicio de su liderazgo.

### **5.4.- PERFIL DE LOS DOCENTES**

- Profesionales con nivel académico actualizado, con responsabilidad, ética profesional, liderazgo y visión de futuro, capaces de tomar decisiones, resolver problemas y orientar su gestión a formar profesionales críticos y reflexivos.
- Dominan su unidad didáctica bajo los parámetros de la calidad educativa, ejecuta técnicas y estrategias diversificadas e innovadoras.
- Desempeñan funciones de enseñanza-aprendizaje, investigación, proyección social, capacitación, producción intelectual, promoción de la cultura, creación y promoción del arte, producción de bienes, prestación de servicios y otras de acuerdo con los principios y fines de la carrera profesional y de la institución.
- Promotores y ejecutores de diversos proyectos, trabajando en equipo, comprometidos e identificados con el desarrollo de la institución.
- Planificar, organizar, ejecutar y evaluar lo programado en los documentos pedagógicos (silabus, horas lectivas, plan de horas no lectivas), en coordinación con los jefes de las respectivas áreas académicas.
- Asesorar y supervisar las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- Participar plena y oportunamente en toda actividad de proyección social, cultural, deportivas, artísticas y de otra índole que programe interna y externa el instituto.

### **5.5.- PERFIL DEL ESTUDIANTE**

- Crítico y reflexivo para resolver problemas de su entorno, sensible hacia los avances científicos, tecnológicos, técnicos y culturales de un mundo globalizado.
- Comprometido con la conservación y preservación del ecosistema.
- Formado con una visión laboral y empresarial para el mejoramiento de la producción regional y nacional.
- Activo y creativo en la aplicación productiva de los conocimientos, actitudes y aptitudes en el mercado laboral y empresarial.
- Con principios y valores para el desarrollo de su personalidad, actitud proactiva y elevada autoestima.
- Comprometidos en su formación, capacitados y preparados para vincularse con el sector productivo.
- Identificados plenamente con la institución.

### **5.6.- PERFIL DEL EGRESADO**

- Es un profesional técnico íntegro, digno y honorable que responderá a las exigencias laborales y demanda del sector productivo.
- Es un profesional técnico que por sus conocimientos, habilidades y pericias en el campo laboral, unidas al dominio de métodos y herramientas de análisis estará habilitado para utilizar en forma eficiente y efectiva las tecnologías de su especialidad en la solución de los problemas que el sector productivo exija.
- Es un profesional técnico que cuenta con los criterios de calidad, seguridad y ética profesional.
- Hábil en la aplicación del trabajo en equipo e interdisciplinario en el formato del mismo.
- En el aspecto personal es capaz de generar soluciones a los problemas de negocios a través de la integración de conocimientos, habilidades y valores.
- Consciente de actuar en armonía con la ética, ecología y desarrollo sostenible.
- Se organiza en una asociación de egresados y se mantiene en contacto con la institución permanentemente.

# **VI**

## **LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES GENERALES**

## **6.1.- LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES GENERALES**

- Ser un instituto de educación superior que forma técnicos y profesionales técnicos óptimos, en concordancia con la demanda del desarrollo y del crecimiento regional y nacional, y ofreciendo programas adecuados y nuevas modalidades de estudio.
- Ser un centro superior de estudios con talleres y laboratorios con tecnología moderna en las diversas especialidades.
- Ser un centro superior de estudios con tecnología de punta en las diversas especialidades.
- Contar con un centro de investigación e innovación tecnológica conformado por un equipo de docentes diversificado y capacitados.
- Contar con un sistema de administración ágil en convenio con el Banco de la Nación para pago de matrícula y otros.
- Contar con el licenciamiento general y la acreditación de los programas.
- Ser un instituto superior con docentes de alto nivel respecto a las competencias técnicas, gestión empresarial, innovación tecnológica con el nivel académico mínimo de maestría.
- Ser un centro que formalice convenios y alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas, organizaciones nacionales e internacionales de prestigio para la formación actualizada de profesionales técnicos.
- Ser un centro que mantiene una cultura de capacitación permanente en sus estudiantes, y con evaluación en todos sus estamentos.

## 6.2.- PRINCIPALES ESTRATEGIAS OJETIVOS ESTRATÉGICOS

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  | PRINCIPALES ESTRATEGIAS   | PROYECTOS O ACTIVIDADES   | RESPONSABLES   | PLAZO DE EJECUCIÓN |
|---|---|---|--|--------------------|
| <p>1.- Ser un instituto de educación superior que forma técnicos y profesionales técnicos óptimos, en concordancia con la demanda del desarrollo y del crecimiento regional y nacional, y ofreciendo programas adecuados y nuevas modalidades de estudio.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer vínculos con organismos públicos y privados para realizar actividades coordinadas en relación al desarrollo regional.</li> <li>• Participar en las redes educativas con institutos superiores tecnológicos a nivel nacional e internacional que permitan intercambiar experiencias.</li> <li>• Continuar equipando las carreras profesionales.</li> <li>• Mejorar la infraestructura del instituto.</li> <li>• Crear centros de producción en cada carrera profesional.</li> <li>• Implementar todas las aulas con tecnología audiovisual</li> <li>• Reglamentar las modalidades nuevas de estudio (semipresencial, alternancia)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización de la comunidad educativa para los procesos de acreditación.</li> <li>• Adquisición de implementos y equipos y materiales educativos, productivos y de servicios para las carreras profesionales.</li> <li>• Adquisición de computadoras, impresoras y muebles para oficinas diversas.</li> <li>• Ejecución del proyecto de construcción de aulas por Aprolab II.</li> <li>• Celebrar convenios interinstitucionales con empresas del entorno, universidades y establecimientos de salud.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Director General</li> <li>• Jefe de Unidad Académica</li> <li>• Jefatura de Unidad Administrativa</li> <li>• Jefes de Áreas Académicas</li> </ul> | <p>2020</p>        |
| <p>2.- Ser un centro superior de estudios con talleres y laboratorios con tecnología moderna en las diversas especialidades.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los docentes en la formulación de proyectos de desarrollo para obtener la cooperación técnica internacional, y en formulación de proyectos de inversión pública guiados a lograr el aporte estatal.</li> <li>• Formular ante el MINEDU los proyectos y las gestiones para la construcción de infraestructura de ambientes administrativos, aulas y talleres que faltan.</li> <li>• Presentar proyectos ante los presupuestos participativos para avanzar en la construcción según necesidades.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación docente respecto a elaboración de proyectos.</li> <li>• Elaboración del perfil técnico de infraestructura para módulos de enfermería, informática, mecánica, inglés y gastronomía.</li> <li>• Elaboración del perfil técnico de infraestructura para la biblioteca, aulas y oficinas faltantes.</li> <li>• Elaboración del perfil técnico de infraestructura para pabellón administrativo.</li> <li>• Participación en presupuesto participativo de la región y municipios.</li> </ul>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura de Producción</li> <li>• Jefes de Áreas Académicas</li> </ul>  | <p>2020</p>        |

|  |   |  |   |           |
|--|---|--|---|-----------|
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar apoyo en asociación público privada y obras por impuestos.</li> </ul>   |   |           |
| 3.- Ser un centro superior de estudios con tecnología de punta en las diversas especialidades  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar la biblioteca virtual y conectarla a la red científica peruano y con información internacional vía internet.</li> <li>• Actualización permanente de los libros de la biblioteca para cada una de las especialidades.</li> <li>• Apoyar los proyectos de investigación tecnológica.</li> <li>• Fortalecer y hacer uso de la plataforma virtual.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar la biblioteca virtual institucional.</li> <li>• Designación y acomodo del aula virtual para toda la institución.</li> <li>• Proyectos de innovación tecnológica.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General</li> <li>• Jefatura de Administración</li> <li>• Jefaturas de Áreas Académicas</li> <li>• Jefatura de Producción</li> <li>• Comité de imagen institucional.</li> </ul> | 2021      |
| 4.- Contar con un centro de investigación e innovación tecnológica conformado por un equipo de docentes diversificado y capacitados. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar eventos de capacitación para formar equipos de investigación.</li> <li>• Crear el centro de investigación tecnológica y proyectos de inversión.</li> <li>• Realizar continuas investigaciones sobre la demanda objetiva y demanda potencial del mercado y del desarrollo regional y nacional.</li> <li>• Fomentar investigación especializada: curricular, tecnología de producción, metodología de la educación, etc.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del comité de investigación institucional.</li> <li>• Proyecto de estudio de mercado para demanda formativa</li> <li>• Implementación de proyectos de capacitación institucional, local y regional.</li> <li>• Proyecto de estudio de mercado para demanda laboral.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General.</li> <li>• Docentes con Post Grado.</li> <li>• Jefatura de Contabilidad.</li> <li>• Jefatura de Enfermería Técnica.</li> </ul>  | 2019      |
| 5.- Contar con un sistema de administración ágil en convenio con el Banco de la Nación para pago de matrícula y otros.               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar los procesos administrativos para optimizarlos.</li> <li>• Implementar talleres con la participación del personal administrativo para ajustar las alternativas de optimización.</li> <li>• Revisión periódica de los documentos de gestión: el MOF, RI, PEI, entre otros.</li> <li>• Crear programas y software, computarizados para agilizar los procesos administrativos.</li> <li>• Utilizar la página web del instituto, para brindar información a los usuarios mediante.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de sistema de automatización del área e secretaria académico.</li> <li>• Comisiones de revisión de documentos de gestión.</li> <li>• Administración responsable de página web.</li> <li>• Administración de las redes sociales del instituto.</li> </ul>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General.</li> <li>• Jefe de Unidad Administrativa.</li> <li>• Jefe de Área Académica.</li> </ul>   | 2018-2019 |
| 6.- Contar con el licenciamiento general y la  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar taller para diseñar las líneas generales del plan de autoevaluación para lograr la acreditación de las carreras y la</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de implementación de gestión de calidad.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General</li> <li>• Jefes de Áreas Académicas.</li> </ul>   |           |



|  |  |   |   |                  |
|--|--|---|---|------------------|
| <p>acreditación de los programas.</p>  | <p>certificación profesional, así como para su renovación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar permanentemente las condiciones en que se encuentra el instituto respecto a las exigencias de la acreditación.</li> <li>• Gestionar la acreditación.</li> <li>• Gestionar la segunda revalidación.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de la autoevaluación institucional.</li> <li>• Presentación de evidencias para evaluación externa.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de calidad</li> <li>• Docentes con Post Grado.</li> </ul>   | <p>2020</p>      |
| <p>7.- Ser un instituto superior con docentes de alto nivel respecto a las competencias técnicas, gestión empresarial, innovación tecnológica con el nivel académico mínimo de maestría.</p>                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un plan de capacitación interna continua para los docentes del instituto.</li> <li>• Gestionar becas para capacitación de docentes.</li> <li>• Gestionar ante instituciones cooperantes para capacitar a los docentes del instituto.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de trabajo del comité de capacitación institucional.</li> <li>• Presentación de proyectos de capacitación en diplomados de especialización.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura de administración.</li> <li>• Comité de capacitación</li> <li>• Dirección General</li> <li>• Jefatura de Producción.</li> <li>• Jefatura académica</li> </ul> | <p>2021</p>      |
| <p>8.- Ser un centro que formalice convenios y alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas, organizaciones nacionales e internacionales de prestigio para la formación actualizada de profesionales técnicos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr que todas las carreras profesionales mantengan convenios actualizados con empresas importantes de la localidad.</li> <li>• Gestionar ante la superioridad la realización de pasantías en instituciones públicas y privadas de alto nivel para docentes y estudiantes.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de convenios con empresas del entorno.</li> <li>• Coordinación con instituciones educativas y del sector productivo para plazas de pasantía.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General</li> <li>• Jefes de Áreas Académicas.</li> <li>• Jefe de Unidad Académica.</li> </ul>  | <p>2019</p>      |
| <p>9.- Ser un centro que mantiene una cultura de capacitación permanente en sus estudiantes, y con evaluación en todos sus estamentos.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear cursos de extensión de idioma extranjero, gastronomía, salud del adulto mayor, y otros acordes a los programas y carreras profesionales.</li> <li>• Contar con instrumentos de evaluación a los diferentes estamentos de la institución.</li> <li>• Contar con instrumentos de evaluación del grado de satisfacción de los diferentes procesos institucionales.</li> <li>• Establecer criterios de evaluación al personal docente con fines de reconocimiento.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentar los cursos de extensión.</li> <li>• Elaboración de instrumento de evaluación a docentes, personal administrativo y directivo.</li> <li>• Elaboración de instrumentos para medir el grado de satisfacción de los usuarios.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General</li> <li>• Jefes de Áreas Académicas.</li> <li>• Comité institucional de calidad.</li> <li>• Docentes especializados.</li> </ul>                     | <p>2018-2021</p> |

**6.3.- GRADO DE VIABILIDAD SEGUN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

| OBJETIVO ESTRATEGICO   | NIVEL DE VIABILIDAD |         |           |
|--|---------------------|---------|-----------|
|  | ALTO                | MEDIANO | NO VIABLE |
| 1.- Ser un instituto de educación superior que forma técnicos y profesionales técnicos óptimos, en concordancia con la demanda del desarrollo y del crecimiento regional y nacional, y ofreciendo programas adecuados y nuevas modalidades de estudio. | ✓                   |         |           |
| 2.- Ser un centro superior de estudios con talleres y laboratorios con tecnología moderna en las diversas especialidades.  |                     | ✓       |           |
| 3.- Ser un centro superior de estudios con tecnología de punta en las diversas especialidades.   | ✓                   |         |           |
| 4.- Contar con un centro de investigación e innovación tecnológica conformado por un equipo de docentes diversificado y capacitados.   |                     | ✓       |           |
| 5.- Contar con un sistema de administración ágil en convenio con el Banco de la Nación para pago de matrícula y otros.   |                     | ✓       |           |
| 6.- Contar con el licenciamiento general y la acreditación de los programas.   | ✓                   |         |           |
| 7.- Ser un instituto superior con docentes de alto nivel respecto a las competencias técnicas, gestión empresarial, innovación tecnológica con el nivel académico mínimo de maestría.  | ✓                   |         |           |
| 8.- Ser un centro que formalice convenios y alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas, organizaciones nacionales e internacionales de prestigio para la formación actualizada de profesionales técnicos.                                  |                     | ✓       |           |
| 9.- Ser un centro que mantiene una cultura de capacitación permanente en sus estudiantes, y con evaluación en todos sus estamentos.  | ✓                   |         |           |

